

**NOTA DE PRENSA N° 61 - 2012-CG/GCOM**

**Contraloría detecta pagos indebidos por casi 70 mil soles en Universidad Nacional de Moquegua**

La Contraloría General detectó irregularidades en el pago efectuado a un grupo de funcionarios y servidores de la Universidad Nacional de Moquegua en el año 2010, lo que generó un perjuicio económico por 69 mil 500 nuevos soles a dicha casa de estudios.

De acuerdo al informe, cuatro funcionarios (un presidente y dos vicepresidentes académicos, así como un vicepresidente administrativo) aprobaron otorgarse una asignación adicional a sus remuneraciones por concepto de racionamiento, basándose en informes elaborados por servidores de ese centro de estudios. Además, por ese mismo concepto, aprobaron un pago a dos secretarios generales.

La comisión auditora determinó que los informes que respaldaron dichos pagos carecen de sustento técnico legal y transgredieron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010.

En el caso de los pagos que beneficiaron a los funcionarios se generó un perjuicio económico por 65 mil nuevos soles, por lo que el Procurador Público de la Contraloría General de la República interpuso la demanda correspondiente ante la sede del Poder Judicial del distrito de Moquegua.

Con respecto al pago de los secretarios generales, que ocasionó un daño económico por 4 mil 536 nuevos soles, se presentó un informe administrativo ante el rector de la universidad.

El informe de la acción de control practicada por la Oficina Regional de Control Moquegua fue emitido este año y comprendió el período enero a diciembre de 2010.

Las acciones de control posterior tienen el objetivo de verificar y evaluar los actos y resultados de gestión de las instituciones públicas, incluyendo el manejo de sus recursos y bienes.

La Contraloría General, además, a través de sus Oficinas Regionales, efectúa el control preventivo, orientado a detectar oportunamente, los riesgos y posibles actos de corrupción en las operaciones o actividades de una institución.

**EL DATO**

La Contraloría es un ente técnico encargado de ejercer el control gubernamental del buen uso de los bienes y recursos públicos en todas las instituciones del Estado para que éstas cumplan sus objetivos de gestión, lo que redundará en mayores beneficios para la población.

La CGR implementó el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD) por el cual todos los ciudadanos pueden presentar denuncias sobre actos de corrupción en la administración pública. En el interior del país, las denuncias pueden presentarse ante cualquiera de las 19 Oficinas Regionales de Control (ORC).

Lima, 10 de julio de 2012